



INFORMACIÓN SOBRE LA ADMISIÓN DE SOLICITUDES E INSCRIPCIONES EN EL CURSO DE MONITOR DE TIEMPO LIBRE ORGANIZADO POR LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD 2024

1. Datos del curso

a. Información general

- i. El Curso se divide en una fase teórico-práctica con una duración de 150 horas; y en una fase práctica de 120 horas de duración
- ii. Para la obtención del Diploma oficial es necesario superar las dos fases
- iii. Para poder evaluar la fase teórica hay que asistir, al menos, al 80% de las horas totales de esa fase
- iv. La fase teórica incluye dos salidas de fin de semana
- v. El curso está dirigido a jóvenes de 17 a 30 años
- vi. Las plazas son limitadas y solo se llevará a cabo si existe un número mínimo de participantes

b. Fechas y horario. Lugar de realización

- i. La fase teórica del Curso comienza el 12 de enero de 2024 y finaliza el 27 de abril de 2024
- ii. Las sesiones serán, generalmente, los viernes por la tarde de 17:00 a 21:00h y los sábados de 10:00 a 14:00h
- iii. De forma excepcional habrá sábados con horario de mañana y tarde de 15:00 a 17:00h
- iv. Las sesiones se realizarán en el Centro Joven con carácter general
- v. En el momento de solicitar plaza se facilitará un cronograma de las sesiones

c. Precio

- i. La participación en el Curso es gratuita



2. Solicitud e inscripción

a. Requisitos mínimos para inscribirse

- i. Tener 17 años como mínimo al inicio del curso
- ii. Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente

b. Prioridad en la inscripción

- i. Tendrán prioridad en la inscripción las personas empadronadas en San Agustín con Carné de usuario en vigor o que estén en disposición de renovarlo o de obtenerlo que cumplan los requisitos mínimos indicados más arriba
- ii. Las personas empadronadas tendrán prioridad, en todo caso, frente a las personas no empadronadas en el municipio

c. Admisión de solicitudes

- i. Las solicitudes que cumplan con los requisitos serán admitidas por riguroso orden de registro atendiendo a los criterios de prelación establecidos hasta cubrir las plazas disponibles. Las solicitudes que se queden sin plaza pasarán a formar parte de una lista de espera
- ii. Las personas no empadronadas que cumplan los requisitos podrán presentar su solicitud en los plazos señalados. Su solicitud formará parte directamente de una lista de espera de personas no empadronadas según el orden en el que se haya registrado. En caso de que, una vez finalizado el plazo de solicitud, hayan quedado plazas libres, su admisión se realizará según el orden que ocupen en esa lista

d. Plazo y lugar de solicitud

- i. La solicitud se realizará exclusivamente de forma presencial en la Oficina de Información Juvenil, situada en el Centro Joven de San Agustín del Guadalix, en los siguientes días y horario:
 - Lunes 18 y martes 19 de diciembre de 17:00 a 20:00h



AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN DEL GUADALIX (Madrid)

Plaza Constitución, 1 – CP 28750 – Teléfono 91 841 80 02 – Fax 91 841 84 93

- ii. En caso de que la persona interesada no pudiera acudir a entregar la solicitud, una persona podrá hacerlo en su lugar
- iii. Una misma persona no podrá realizar más de dos solicitudes al mismo tiempo

3. Documentación

- a. En caso de que no se autorice la consulta en el formulario, las personas empadronadas deberán aportar junto a la solicitud:
 - i. Volante de empadronamiento
 - ii. Fotocopia del Carné de usuario
- b. En caso de que se autorice, el Ayuntamiento consultará por medios electrónicos la información relativa a estos dos criterios y no será necesario aportar dicha documentación
- c. Todas las solicitudes deberán acompañarse del Título de Educación Secundaria Obligatoria o certificado académico que verifique la superación de esta etapa educativa
- d. El formulario de solicitud está disponible en la web para rellenarlo o imprimirlo y llevarlo directamente el día de la inscripción, sobre todo si la persona interesada no pudiera acudir a entregarla personalmente o si fuera menor de edad

4. Consultas

- a. En caso de necesitar más información, se puede consultar en el teléfono 676 688 115 o en el correo electrónico juventud@aytosag.es de lunes a jueves de 9:00 a 14:00h